

# Plan de Participación de Padres y Familias de las Escuelas del Distrito de Bulloch

## Que es un Compromiso Familiar?

Compromiso Familiar significa la participación de padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes, las actividades escolares y que garantice:

- (A) Los padres juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- (B) Se alienta a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.
- (C) Los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos apropiadamente en la toma de decisiones y en los comités de consulta para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades, tales como las descritas en la Sección 1116 de la ESSA.

## Acerca del Plan de Participación de Padres y Familias

En apoyo al fortalecimiento académico y logro estudiantil, las Escuelas del Condado de Bulloch (BCS) han desarrollado este plan de participación de los padres y la familia que establece las expectativas del distrito y objetivos para una participación familiar significativa y una guía de estrategias y recursos que fortalecen el Pacto entre la escuela y los padres en las escuelas del Título I del Distrito escolar. Este plan describe el compromiso de BCS para involucrar a las familias y construir la capacidad en las escuelas de Título I para implementar la participación familiar y alcanzar metas de rendimiento académico.

Cuando las escuelas, familias y las comunidades funcionan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a hacer mejor en la escuela, permanecer más tiempo en la escuela y disfrutar la escuela más. El Título I, Parte A establece disposiciones sustantivas de participación familiar en todos los niveles del programa,

Como en el desarrollo e implementación del plan del distrito y la escuela, y en el cumplimiento de las disposiciones de mejoras del distrito y la escuela. La Sección 1116 de la Ley Todo Estudiante tiene Éxito (ESSA) contiene los requisitos principales del Título I, Parte A para que las escuelas y los sistemas escolares que involucren a los padres y miembros de la familia en la educación de sus hijos. De acuerdo con la Sección 1116, BCS trabajará con sus escuelas de Título I para garantizar que los planes de requerimientos de participación de Padres y Familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la Sección 1116 (b), y cada uno incluya, como componente, un pacto consistente con la Sección 1116 (d) de la ESSA entre la escuela y los padres.

# Desarrollado Conjuntamente

Las Escuelas del Condado de Bulloch tomarán las siguientes medidas para involucrar a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto del Plan de Participación de Padres y Familias del Distrito bajo la Sección 112, y los planes de desarrollo de apoyo y mejoramiento, bajo los párrafos (1) y (2) de la Sección 111 (d) de la ESSA:

- Distribuir encuestas a todos los padres de estudiantes inscritos en escuelas de Título 1 para involucrarlos al desarrollo de este plan y al uso de fondos de Padres y familias de participación familiar.
  - Proporcionar a los padres acceso a la información en el plan de Participación de los Padres y la Familia del distrito, el Plan integral de mejoras de LEA del distrito (CLIP), y los planes de mejora de la escuela, a través del sitio web del distrito y participar en el diálogo.
- sobre el plan durante la participación de los padres y la familia en reuniones, como las siguientes:
- o Reuniones públicas anuales del Título I
  - o Reuniones del Comité Asesor de Padres Migrantes
  - o Reuniones de Puerta abierta
  - o Talleres para padres/Eventos familiares

Tras la revisión final, el Plan de Participación de Padres y Familias del Distrito se incorporará al CLIP que se presenta al estado.



Los padres pueden enviar comentarios y opiniones sobre el plan en cualquier momento por el sitio web del distrito escolar o enviar sus comentarios por escrito a la escuela de su hijo. El Plan de Participación de los Padres y la Familia del distrito se publicará en los sitios web del distrito y de la escuela, se distribuirá durante las reuniones escolares anuales del Título I y estará disponible en los centros de recursos para padres de las escuelas.

## Fortaleciendo nuestra escuela

Este año, el distrito brindará asistencia y apoyo a todas las escuelas de Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y se implementen sus estrategias y actividades. Las escuelas de Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito para ayudarles a mejorar y fortalecer la participación familiar, además de la comunicación frecuente y sumándole a esto las visitas a la escuela, el distrito podría realizar reuniones y capacitaciones mensuales con los directores de las escuelas de Título I y los especialistas en participación familiar de la escuela para revisar los planes y actividades de participación familiar.

Además, los Especialistas en participación familiar del distrito convocará una reunión con el director y las partes interesadas en sus respectivas escuelas en la Primavera de

cada año. El propósito de esta reunión es revisar los requisitos de participación de los padres y la familia y planificar oportunidades para actividades de participación familiar y reuniones para el resto del año escolar.

## Reserva de Fondos

Las escuelas del Condado de Bulloch reservará el 1 por ciento del monto total de los fondos del Título I que reciba en el año fiscal 2024 para llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia enumerados en este plan y como se describe en la Sección 1116 de la ESSA. Además, el condado distribuirá el 90 por ciento de la cantidad reservada a las escuelas de Título I para apoyar la participación familiar a nivel local, programas y actividades. El distrito proporcionará orientación y comunicación clara para ayudar a cada escuela de Título I a desarrollar un adecuado presupuesto de compromiso familiar de acuerdo a sus necesidades de evaluación y recomendaciones de los padres. Cada escuela Título I llevara a cabo una reunion y una encuesta de aportes de los padres durante los meses de Enero-Febrero del año 2024. Estas Encuentras estaran disponible durante este tiempo para buscar sugerencias de como estos fondos de Participacion Familiar deben usarse el proximo ano escolar a nivel de distrito. Los comentarios de estas reuniones y los resultados de la encuesta serán revisados por el distrito para determinar las areas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios en el presupuesto del Plan de Participacion Familiar.





## Oportunidades Significativas para Consultas con los Padres

Aportes y sugerencias de los padres y miembros de la familia son un componente esencial de los planes de mejora del distrito y la escuela que se desarrollan cada año. Todos los padres de estudiantes elegibles para recibir servicios de Título I están invitados a asistir a las dos reuniones descritas en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias para ayudar a las escuelas del distrito y a los estudiantes a alcanzar nuestras metas de rendimiento académico estudiantil.

### Reunión de revisión de Participación Familiar del Distrito 12 de Junio, del 2023

Todos los padres son bienvenidos a escuchar las últimas actualizaciones de Las escuelas del condado de Bulloch, además de revisar y proporcionar información sobre el Plan de Participación de Padres y Familias del Distrito y el Plan de mejora consolidado de LEA para el año escolar 2022-2023. Esta reunión se llevará a cabo el 12 de Junio del 2023. El distrito comunicará información sobre esta reunión en el sitio web del distrito escolar y a través de las redes sociales.

### Reuniones de Aportes de Padres de Título I Enero-Febrero, 2024

Durante este tiempo, cada escuela de Título I organizará una reunión para que los padres y miembros de la familia participen en discusiones para revisar el plan de toda la escuela, el Plan de Participación de Padres y Familias de la escuela, así como proporcionar información sobre el presupuesto y los programas de participación familiar. Cada escuela de Título I enviará invitaciones a casa y enviará un correo electrónico a los padres para notificarles la fecha y la hora de la reunión. La información sobre la reunión de aportes familiares del Título I también estará disponible en los sitios web de las escuelas.

El aporte de los padres sobre el uso de los fondos del Título I para apoyar a el Programa de Participacion Famiiar tambien se puede proporcionar a traves de la encuesta del distrito anual disponible en Enero del 2024.

La encuesta tendrá preguntas relacionadas con el presupuesto de Participacion Familiar, así como una sección para que los padres proporcionen sus comentarios.

No puede asistir a estas reuniones? Visite [www.bullochschoools.org/federalprograms](http://www.bullochschoools.org/federalprograms) para revisar los documentos de la reunión y dejar su opinión.

## Capacidad para Construir

Las escuelas del condado de Bulloch desarrollarán una fuerte capacidad entre la escuela y los padres para lograr una sólida participación familiar a fin de garantizar la participación efectiva de los padres y miembros de la familia en el apoyo de las asociaciones entre las escuelas del Título I. Los padres y la comunidad comparten la meta de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y desarrollar la capacidad a través de actividades y programas en todo el distrito.

## Padres

Además, las escuelas del condado de Bulloch coordinará páginas en los sitios web del distrito y las escuelas que contendrán recursos y materiales, guías incluidas para padres, guías de estudio, evaluaciones prácticas para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en casa. Se pondrán a disposición copias de estos materiales en todas las escuelas de Título I para aquellas familias que puedan tener acceso limitado a Internet, incluiremos copias en Español para ayudar a los padres a comprender el sistema de información estudiantil en línea y otros recursos educativos digitales (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), los especialistas en participación familiar pueden organizar talleres para padres. Cada escuela individual determinará y anunciará las fechas y los horarios de estos talleres y se pondrán a disposición de los padres. El condado de Bulloch coordinará e integrará los programas de participación familiar con los programas de Pre-K del distrito y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal al invitar a maestros y personal de esos programas a asistir a reuniones de planificación enfocadas en actividades de participación familiar. En el Otoño, las escuelas primarias llevarán a cabo la Orientación de pre jardín de infantes para que los padres puedan recorrer las escuelas y recibir información que los ayude a preparar a ellos y a sus hijos para el jardín de infantes. El condado de Bulloch también coordinará con estos programas para garantizar que los padres estén informados sobre los recursos disponibles.

## Personal de la Escuela

Las Escuelas del Condado de Bulloch llevarán a cabo dos capacitaciones por semestre durante el año escolar para los administradores, profesores y personal, para aprender y discutir estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia y construir lazos con los padres y la comunidad.

Para garantizar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas para padres y las actividades estén disponibles para todos los padres, cada escuela de Título I debe enviar a casa y publicar en línea información para padres y miembros de la familia en un lenguaje que ellos puedan entender y en un formato uniforme al comienzo del año, el personal de la escuela recibirá capacitación sobre las notificaciones y los recursos para padres que se enviarán a casa en el idioma nativo de los padres cuando corresponda, al igual se proporcionarán intérpretes en los eventos para padres. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará los sistemas de llamadas telefónicas escolares, los sitios web del distrito y la escuela, los medios de comunicación locales y otros sistemas de mensajes escolares para publicar información para los padres.



# Evaluación de la Participación de los Padres y la Familia

Cada año, las escuelas del condado Bulloch llevarán a cabo un cuestionario de participación de los padres y la familia. Además de la encuesta anual, cada escuela de Título I organizará una Reunión de aportes de padres de los padres y la familia y las actividades de participación de Título I para facilitar discusiones grupales para padres de familia para mejorar la calidad académica de las escuelas de niños elegibles para recibir servicios de Título I para que los padres puedan diseñar estrategias para una participación familiar más efectiva.

En Enero de 2024, cada escuela de Título I enviará por correo electrónico el enlace de la encuesta a los padres para que puedan brindar comentarios valiosos sobre las actividades y Programas de Participación de Padres y Familias. Estas encuestas también se publicarán en los sitios web del distrito y de la escuela para que los padres

Las escuelas del condado Bulloch usarán los descubrimientos de la reunión de aportes y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias para mejorar la participación familiar efectiva, eliminar posibles barreras a la participación de los padres y revisar su política de padres y planes de participación familiar.

## Accesibilidad

Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el coordinador de Participación Familiar del distrito se comunicará y colaborará con la Oficina de Servicios de Apoyo Estudiantil para garantizar todas las oportunidades de participación de los padres con dominio limitado del Inglés, padres con discapacidades, y padres de niños migratorios, incluyendo el suministro de información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender. Las instalaciones residenciales en el área de asistencia escolar también se incluyen en cualquier correspondencia y actividades de participación de los padres.

## Marque su Calendario

Encuesta Anual de Padres - Enero-Febrero 2024  
Reuniones de aportes de padres de Título I: Enero a Febrero de 2024  
Participación de la familia del Distrito  
Reunión de revisión CLIP público anual Reunión Junio 2024  
Oficina de la Junta de BCS

## Adopción

Esta política de participación de padres y familias en todo el distrito ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con los padres y familiares de niños que participan en Programas de Título I, de la Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito. Esta política fue adoptada por las Escuelas del Condado de Bulloch el 12 de Junio de 2023 y estará vigente para el año escolar académico 2023-2024. El distrito escolar distribuirá esta política de varias maneras a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A antes o durante la primera semana del semestre de Otoño.

